

EL CENSOR,
PERIÓDICO POLÍTICO
Y LITERARIO.

TOMO XI.



PASCUAL GAYANGOS

MADRID, 1811.

En la imprenta del *Censor*, por D. LEON

AMARITA.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 62.

SABADO, 6 DE OCTUBRE DE 1821.

De la dictadura.

Los publicistas é historiadores modernos han prodigado los elogios á la sabiduria de los romanos por haber creado un poder supremo, pero temporal, inviolable, enérgico y no sujeto á responsabilidad en las ocasiones de grandes peligros civiles ó militares. Al mismo tiempo han elogiado la virtud de aquellos rígidos y virtuosos republicanos, que abdicaban la dictadura y volvian á la vida privada, apenas pasaba el peligro, sin esperar á que se cumpliese el tiempo de la ley. Los Porfurnios, los Cincinatos, los Papirios y los Fabios Maximos se presentan como modelos de severidad, de valor y de moderacion

á la posteridad, que se contenta con admirar sus virtudes sin imitarlas: porque si comparáramos con aquellos grandes hombres los dictadores modernos, solo encontrarémos á Wasington digno de entrar en parangon con ellos: y Cromuel, Napoleón y Robespierre dēben desengañar á la Europa moderna de que la dictadura no es una institucion á propósito para las costumbres actuales.

Pero como hay algunas personas instruidas que no pueden descenderse de la impresion profunda que les ha causado la historia portentosa de los primeros siglos de la república romana, nos parece muy conveniente disipar el prestigio que aquellos nombres venerables y aquellas acciones sobrehumanas causan en las almas no tan gigantescas de la presente generacion: y sin quitar su verdadero mérito ni á los hombres ni á las cosas, tratemos de averiguar sus causas políticas y morales. Menos prodigiosos nos parecerán los sucesos cuando se les vea contenidos como un germen en las causas que los produjeron.

Roma fue una aristocracia despues de la espulsion de los Tarquinos. Los patricios abusaron de su poder: el pueblo conoció

sus fuerzas, aspiró á mandar, y por la creacion de los tribunos se estableció en el foro una lucha perpétua y regular entre la plebe y el senado. El éxito de esta lid larga y no sangrienta fue la victoria del partido popular, que entró á la participacion de todas las magistraturas, lo que convirtió el gobierno en una verdadera democracia.

Obsérvese que el siglo de oro de la dictadura romana fue en el intervalo de esta lid entre la plebe y los patricios. Despues que se decidió la victoria, aquella terrible magistratura empezó á descaecer. Sostenida como dignidad militar por Lucio Papirio, se hizo despues mas rara, se destinó casi esclusivamente á ceremonias religiosas; en fin, se envilció hasta tal punto, que aun en la persona ilustre de Fabio Maximo estuvo sometida á los antojos y caprichos de un favorito de la plebe. Sita y Cesar tomaron el nombre de dictadores: mas su principal fuerza estaba en el proconsulado, no en la dictadura. Los dictadores, hablando rigo rosamente, no fueron lo que debieron ser, y para lo que se habian instituido, sino desde la guerra de los Latinos hasta la ley licinia, es decir, durante el intervalo en que los patricios y los plebeyos se dis-

putaban el poder. Este hecho solo basta para dar á conocer con qué intenciones se habia creado aquella suprema magistratura.

Roma estaba rodeada de enemigos esteriore, que su sistema de depredacion y conquista le habia suscitado. El gobierno, que estaba esclusivamente en manos de los patricios, necesitaba de soldados; y el pueblo, que aspiraba al poder, no queria contribuir á las victorias, á la opulencia y al aumento de la dominacion de sus tiranos. Solo se alistaba con gusto, ó cuando el peligro exterior era grande, ó cuando los consules lisonjeaban sus esperanzas, ó cuando los tribunos les adquirian en el foro alguna ventaja sobre el partido contrario. Son célebres y conocidas las *secesiones* de la plebe al monte Sagrado y Aventino: la cobardia afectada con que algunas veces huyó del combate, solo porque sufriese el deshonor de la derrota un consul aborrecido: en fin, las continuas interdicciones que oponian al alistamiento los tribunos de la plebe.

Se ha observado con admiracion, que el pueblo romano nunca tomó las armas contra los patricios. Esta admiracion es justa, y prueba la conviccion que tenia la plebe de que la destrucccion del senado de-

jaría á Roma entregada á los enemigos exteriores. Por eso no queria apoderarse del poder, sino repartirlo con la nobleza. Además la esceleute institucion del patronazgo y la clientela, y la union íntima de las ideas religiosas con el gobierno, impedian que las disputas del foro fuesen fatales y sangrientas.

El gobierno de Roma en esta época no se sostenia por las leyes, sino por la moral. El pueblo obedecia precisamente hasta aquel punto, y no mas, que era necesario para que no se disolviese la asociacion.

En estas circunstancias los patricios propusieron á la aceptacion del pueblo la ley que creaba temporalmente un supremo magistrado que administrase la república con dominio absoluto, y que no fuese responsable de su administracion. Creado el dictador, cesaban en sus funciones todos los magistrados ordinarios, y si las conservaban, era á voluntad del supremo gobernante. Su nombramiento pertenecia á uno de los cónsules por invitacion del senado. Los patricios creyeron que los dictadores nombrados de su mismo cuerpo, y teniendo sus mismos intereses, serian favorables á sus pretensiones, y les darian una victoria facil en sus disputas con la plebe. Por otra

parte, nadie podía desobedecer al dictador; y por consiguiente estaban seguros de obtener el alistamiento de las legiones, ya para triunfar de los enemigos exteriores, ya para alejar de Roma á los plebeyos mas atrevidos y acreditados.

La plebe no vió á los principios en la dictadura sino la cesacion del poder de sus enemigos naturales, que eran los consules y el senado. Con el tiempo se observó que la dictadura no era mas que una tregua de la guerra del foro; y cada dictador, al abdicar la magistratura, dejaba las cosas *in statu quo*. La razon de este fenómeno es muy clara. El dictador era afecto á los privilegios de la nobleza; pero al mismo tiempo necesitaba del pueblo para pelear con los pueblos del Lacio, y conseguir los honores del triunfo. Su política exigia que contentase á entrambos partidos, y se limitase á conservar el orden y la union durante el tiempo de su gobierno.

Los que celebran como una gran virtud, que ninguno de estos dictadores aspirase á la tirania, no conocen la historia de Roma. ¿Qué hombre se hubiera atrevido á poner su ambicion entre las dos grandes corporaciones que se disputaron palmo á

palmo la fortaleza del poder durante siglo y medio, sin temer ser oprimido con el peso de entrambas? El senado hubiera desdennado á un dictador que hubiera afectado hacerle grandes servicios; y el pueblo hubiera hecho pedazos á un dictador que se hubiera puesto á su frente para degradar el senado y las magistraturas, á las cuales aspiraban los plebeyos. La moderacion de los primeros dictadores romanos nacia, no de sus virtudes, sino de la necesidad irresistible de las cosas. Ante la ambicion de las masas enmudece la de los individuos. Los decenviros aspiraron á la tirania, porque ejercieron la autoridad legislativa: mas el dictador, magistrado meramente ejecutivo, no podia ni aun pensar en prorrogar el tiempo de su magistratura.

Los dictadores hicieron á Roma grandes servicios; calmaban las disensiones intestinas, anudaban el vínculo social, cuando ya estaba para romperse ó desatarse: triunfaban de los enemigos exteriores; mas no alteraban la situacion esencial de la república; porque su magistratura, ni servia ni podia servir para eso. Proclamaban las treguas; mas no hacian la paz. Esta no podia obtenerse sino por un tratado solemne;

y los dictadores no tenían poderes para hacerlo. Cuando el senado admitió en su seno y en las sillas curules á los plebeyos, cesó la guerra, y fueron inútiles las treguas, y por consiguiente la dictadura, que desde entonces quedó desacreditada. Los Seipiones, los Flaminius, los Marcelos y los Marios triunfaron en los siglos siguientes, no como dictadores sino como procónsules.

Nos hemos extendido tanto acerca de la esencia y espíritu de la dictadura romana, para que se conozca cuán imposible es de aplicar su teoría á las exigencias de las naciones modernas, y cuán equivocados están los que quieren hacer consecuencia de sus buenos efectos á los que produciría en las naciones modernas de Europa una institución semejante. El resultado de nuestras indagaciones es que *la dictadura en Roma solo era un medio para obrar enérgicamente contra el enemigo exterior, y para acallar por algun tiempo las disensiones interiores.* Mitigaba los síntomas de la enfermedad política; mas no la curaba radicalmente. Impedia la muerte de la sociedad; mas no le daba la salud.

Veamos ahora si las dictaduras establecidas en las naciones modernas han teni-

do el mismo origen , y producido los mismos efectos.

Las mas notables en la historia de los últimos siglos son el poder absoluto concedido á la familia real de Dinamarca , la autoridad que Florencia concedió á los Médicis , la dictadura perpétua de los inquisidores de estado en Venecia , el protectorado de Cromuel , el gobierno revolucionario de la convencion , que fue una verdadera dictadura popular , y el consulado de Bonaparte. No contamos entre las dictaduras el gobierno militar del ilustre Wasington , porque aunque prolongado por muchos años , su autoridad nació mas bien de la confianza ilimitada que se tenia en sus virtudes , que de alguna disposicion legal. Ejerció una dictadura de opinion , como Timoleon entre los siracusanos , é igualó la perfeccion del bello modelo que la antigüedad le presentaba. No hablaremos de las dictaduras ya efimeras , ya duraderas , que ejercen en la actualidad los gefes de la América española insurreccionada , porque aun no pertenecen al dominio de la historia. Su carrera politica no está concluida , y las pasiones , pésimos jueces para juzgar los hombres y las cosas , estan vivas.

El motivo que ha dado nacimiento á las dictaduras modernas, es muy diferente del que creó la dictadura en Roma. El dictador romano era un magistrado creado segun las leyes para remediar un peligro inminente y para dar alguna tregua á las disensiones civiles: las dictaduras modernas todas se han establecido para terminar las discordias intestinas y consolidar la república. Se proclamó la libertad, tras ella vino la licencia, las venganzas, las reacciones de los partidos, la sangre, la proscripción, todos los horrores de la guerra civil: los pueblos se causaron de sufrir, y buscaron un asilo en los brazos del poder absoluto. Tal es el origen de las dictaduras modernas, semejantes á la única dictadura romana que les sirvió de modelo, aunque no tuvo este nombre, cual fue la dictadura de Augusto.

La anarquía feudal devastaba la Dinamarca: el pueblo sufría alternativamente la opresion de tantos tiranos como varones habia. Cansado de parecer, entregaron el poder supremo y absoluto al rey; y fue

«El primero que con una
Autoridad á su patria

Libró del yugo de muchas (1).

Abatióse la tiranía feudal bajo el despotismo del trono: el pueblo fue esclavo y vivió tranquilo. Pasaron los siglos; variaron las ideas y las máximas de gobierno; pero el trono no ha abdicado todavía la dictadura, aunque hace mucho tiempo que no es necesaria.

La democracia florentina, fatigada á veces de los disparates que hacía, cedió el puesto en varias ocasiones á la aristocracia mercantil, que gobernaba tan mal como el pueblo. Sucedieronse tres hombres de cabeza y valor, confióselos sucesivamente el poder. Las turbulencias de la república florentina terminaron; pero todavía subsiste la pequeña monarquía absoluta que fundaron los Medicis, con el nombre de gran ducado de Toscana.

El fanatismo y la licencia tiñeron de sangre el solio inglés después de una guerra civil, larga y sangrienta. Proclamóse la república: eligióse por protector de ella al mas atrevido, al mas hipócrita de los morta-

(1) D. Antonio Zamora, en la comedia: *Castigando premia amor*.

les. Cromuel se apoderó de la dictadura, dió gloria y cadenas á la Inglaterra, nutrió en su lecho y transmitió su autoridad á su hijo. Si Ricardo la dejó perder, este beneficio lo deben los ingleses á su moderacion, tachada injustamente de inbecilidad por los historiadores.

La efervescencia de los partidos, la conjuracion de toda Europa contra la Francia constitucional, la falta absoluta de conciencia política en los magistrados, en las corporaciones y en los ciudadanos, y la completa disolucion de todos los vínculos sociales, sugirieron á la convencion la idea nueva en los anales del gobierno, de confiar el poder dictatorial al pueblo mismo. Creyeron con la institucion del gobierno revolucionario evitar los peligros de la libertad, poniendo en manos del pueblo la decision de su suerte, y dar á la autoridad toda la energia necesaria por medio del terrorismo, que debia inspirar el hacha de la ley, colocada permanentemente en manos populares. El ensayo que se hizo de esta nueva idea, fue muy funesto. Produjo, como se debía esperar, todos los males de la anarquia y todos los del despotismo. En semejantes circunstancias to-

da la dictadura popular debió caer en manos, no de los mejores generales, no de los mas hábiles políticos, sino de los que lisonjearon mas al pueblo con espectáculos sanguinarios: estos fueron Marat y Robespierre, sostúvose este indefinible gobierno hasta que sus primeros agentes conocieron que iba acercándose á sus cabezas el hacha revolucionaria. Tuvieron valor un dia, y el dictador popular cayó en el abismo que él habia colmado de sangre.

Los que redactaron la Constitucion directorial no dieron garantías á los partidos en que estaba dividida la Francia; por consiguiente no se terminó la revolucion ni la guerra estrangera, á pesar de tantas víctimas y de tantas victorias. Los hombres que ansiaban por la tranquilidad, entregaron la dictadura á un gran general; y este convirtió la Francia en una monarquia militar. El trono que fundó hubiera sido eterno, si él mismo no se hubiera complacido en aglomerar sobre sí todos los rayos de la Europa indignada.

Por esta rápida esposicion de los hechos consignados en la historia, se ve que es un fenómeno general en las dictaduras moder-

nas haberse todas convertido en tiranías permanentes, cuando por el contrario los dictadores romanos no solo no conservaron el poder absoluto, pero ni aspiraron á él. Este fenómeno general tiene dos causas muy notables que vamos á desenvolver.

La primera es, que los dictadores romanos no recibían la supremacía del poder legislativo, sino la del poder ejecutivo, para libertar la república de un peligro inminente. La dictadura no era otra cosa que la *concentración momentánea del poder*. El senado decía á los cónsules: *la patria está en peligro: el pueblo no quiere alistarse bajo vuestras banderas: ceded vuestra autoridad á un dictador, que triunfe de los enemigos y suspenda la animosidad de la plebe*. El dictador nombrado tenía á un lado al senado, celosísimo de su autoridad, y á otro el pueblo, que no renunciaba á sus pretensiones. Su fuerza consistía en el ejército; y este se componía de los mismos patricios y plebeyos que se disputaban la soberanía: ¿Qué elementos de despotismo le quedaban? ninguno: así un dictador, á pesar de toda la grandeza del imperio que se ponía en sus manos, ni era ni podía ser mas que un *mediador*.

No así en las naciones modernas. En estas se ha entregado á un solo hombre todo el poder, cuando se le ha hecho *dictador*, sea cual fuere el nombre que se ha dado á su autoridad. Los pueblos le han dicho: *confiamos en ti: da fin á las calamidades de la guerra exterior: consolida nuestras instituciones: proporciónanos la paz para que puedas hacerlo, ponemos en tus manos toda la fuerza, todos los poderes de la nacion.* ¿Y qué han hecho estos grandes delegados de los pueblos? Han conseguido victorias, y dado la paz exterior, pero para satisfacer su ambicion individual. Han restablecido el orden y la tranquilidad interior; pero ha sido quedándose dueños del poder. ¿La culpa fue de Cromuel ó de Bonaparte? No. Lo mismo sucederá siempre que el poder se coloque sin reserva en manos de un solo hombre. Nunca le faltarán pretextos para conservarlo.

¿Fue virtud en Papirio ó en Camilo no aspirar á la tiranía? No: porque no tenían medios para ello. Fueron nombrados dictadores para vencer á los samnites y á los galos, y *no mas*. Ni el senado, ni el pueblo hubieran sufrido que hubieran prolongado su magistratura mas allá de la épo-

ca señalada por la ley. Cuando la abdicaban antes de los seis meses, era porque el senado les hacia insinuaciones, que equivalian á órdenes. La dictadura era mas bien un espantajo para imponer respeto al pueblo, que una verdadera autoridad.

Y porque se conozca como iguales causas producen iguales efectos, á pesar de la diferencia de tiempos y lugares, veamos si esa decantada virtud de los romanos resistió á una prueba peligrosa. Estudiemos la historia del decenvirato, y observaremos, que apenas se puso en sus manos toda la autoridad del estado, apenas se vieron revestidos de una dictadura legislativa, aspiraron á la tiranía aquellos rígidos descendientes de Bruto y Valerio. Fue necesario para derribarlos que ultrajasen la moral, y la sangre de una muger inocente fue segunda vez el germen de la libertad de los romanos. Pues lo que intentó Apio Claudio en Roma, hizo Medicis en Florencia, Cromuel en Inglaterra, y harán en todos los paises del mundo los hombres, á quienes el pueblo confia todos sus poderes. *Denme un punto fijo y sonmoveré la tierra*, decia Arquimedes. Confiesele á cualquiera un poder ilimitado: no le faltará

ambicion para perpetuarse en él y esclavizar su patria.

Pero aun hay otra razon mas poderosa para que las dictaduras modernas produzcan un efecto contrario al de la romana, y es la estension de los territorios, y el diferente modo de ejercer la soberanía que tienen los pueblos modernos con respecto á los antiguos. El pueblo de Roma se reunia todo entero en la plaza pública, y el dictador desde su silla curul, colocada en el foro, estaba viendo toda la coleccion de los ciudadanos, que era al mismo tiempo su soberana y su súbdita. Ahora preguntamos nosotros: ¿es posible que un solo hombre aspire á esclavizar toda la nacion, que ve y nota sus actos de administracion, que á la menor sospecha de tiranía le depondrá, como al decenviro Apio Claudio, retirándose á una montaña, ó si sus preocupaciones se lo permiten, reasumirá toda la soberanía para distribuirla mejor, ó confiarla á mejores manos? ¿Quién le libertará del furor de un pueblo injuriado, cuando los sôldados mismos que manda, son los ciudadanos que le han de perseguir en justicia?

Por otra parte (y no nos cansaremos de

repetirlo, por si logramos desarraigar el error funesto de tomar ejemplos de los antiguos en los gobiernos modernos) la existencia moral de los romanos era muy diferente de la nuestra. Pasaban toda su vida en el foro: la agricultura, las artes, la industria y aun las letras estaban entregadas á los esclavos:

«Tu regere imperio populos, romane,
memento ;
Hæ tibi erunt artes.»

La libertad política, es decir, la participación del poder era el ídolo de los romanos. Las delicias de la vida doméstica, los cuidados de la hacienda, los goces del lujo y de la opulencia eran cosas de muy poca importancia para ellos, comparadas con el esplendor de las magistraturas, con la sed de las conquistas, con la embriaguez de los triunfos.

¿Es esta nuestra manera de existir? Los pueblos de Europa, diseminados en vastos territorios, ¿pueden velar sobre la administración de sus gobernantes?

Postumio y Fabio Máximo veían al rededor de sus tribunales todo el pueblo re-

mano que observaba sus menores acciones. Cromuel en el palacio de Westminster, y Bonaparte en el de las Tullerías, no vieron mas que guerreros, magistrados, cortesanos, senadores, instrumentos de poder, que mudamente les decian: *Quered, y vuestra voluntad será cumplida aun antes que la manifesteis.*

¿Cuándo llegaron los romanos á este grado de corrupcion y de servilismo? Cuando los límites de su república se estendieron á los del universo; cuando el lujo y los placeres les enseñaron á aislar su existencia en magníficos palacios y jardines encantadores; en fin cuando fueron lo que los europeos son en el día. La libertad romana resistió á la terrible autoridad de los dictadores, y no pudo resistir al poder *constitucional* de los procónsules, ni á la fuerza de los ejércitos, que ya no se componian de ciudadanos.

El resultado de nuestras reflexiones es: primero, que la dictadura romana no puede servir de ejemplo ni de modelo en los gobiernos actuales: segundo, que la disposicion de las naciones modernas es tal, que cualquiera dictador que se nombre, se apoderará infaliblemente de la autoridad absoluta y

oprimirá la patria. La Europa moderna quiere las libertades civiles en toda su estension: libertad de pensamiento, libertad personal, libertad de industria y de bienes; porque estas libertades nos aseguran lo que mas apreciamos, que son los gozes domésticos; y no hay que adoptar otro language, porque no se creará, ni es útil alterar en esta parte las costumbres europeas, fundadas sobre los progresos de la industria, del comercio y de las ciencias. *Aumentar los placeres del hombre, y disminuir sus penas*, debe ser la divisa de todo buen gobierno. Renunciamos de buena gana á las soberbias y tristes seguras de los romanos, á su política opresora y sanguinaria, á sus injustos carros de triunfo, teñidos con la sangre, y salpicados con las lágrimas de todo el mundo. Nos contentamos con los placeres mas humanos y virtuosos de la vida doméstica: con la amistad, con la industria, con los libros, y solo pedimos que la forma del gobierno nos los asegure.

Para esto queremos *la libertad política*, aquella parte que sirva de garantía á los derechos individuales, y los cuales estan bastantemente cubiertos con la division de los poderes, con la representacion nacio-

nal, y con la inamovilidad é independencia del poder judicial.

Pueblos libres de Europa, ¿os hallais agitados por la divergencia de las opiniones políticas, por las pretensiones de los partidos, por la ambicion de los individuos? No creéis una dictadura, que los comprimirá á todos para asegurar el triunfo de un individuo ó de una faccion: no os dejeis llevar del ejemplo de los romanos, cuya dictadura no servia para consolidar, sino para suspender las disensiones intestinas en los momentos de crisis. Vosotros no debereis vuestra salvacion sino á la escelencia de las instituciones que ofrezcan garantías á todos los partidos. Teneis en vuestras manos los medios de remediar vuestros males: nombrad buenos diputados, es decir, diputados hábiles, virtuosos y valientes. No los buqueis en esta ó la otra clase, bajo este ó el otro adjetivo, porque la ciencia y la virtud son esencialmente personales. Esperadlo todo de las buenas leyes: mas no confieis una ilimitada autoridad á ningun individuo. En la Europa moderna no hay virtudes á prueba del poder absoluto. Teneis á la vista ejemplos muy tristes de esta verdad. Premiad el mérito y los

servicios á costa de la hacienda pública; jamas á costa de la ley.

Réstanos que hablar de la *dictadura ministerial*, es decir, de la suspension de los derechos civiles, que en todo el territorio ó en parte de él se concede algunas veces á los ministros por medio de leyes de escepcion, cuando circunstancias particulares hacen necesaria esta disposicion. Como no interrumpe la marcha constitucional, pues el cuerpo representativo es el que concede esta dictadura momentánea, y por otra parte, en casi todas las constituciones estan previstos los casos en que debe concederse, no son estas acrecencias del poder ejecutivo tan peligrosas como la ereccion de una magistratura absoluta, creada para destruirlo todo, y reedificarlo todo. Sin embargo, las leyes de escepcion si se prodigan con demasiada generosidad, y se prorrogan por muchos años, socaban el edificio de la libertad; porque acostumbran á los ministros á ser superiores á las libertades individuales, y acostumbran á los ciudadanos á temer al ministerio.

En Inglaterra, donde la constitucion está robusta y la libertad arraygada, no ha tenido graves inconvenientes la suspension

del acta *habeas corpus* durante muchos años; pero somos testigos de los males que han producido en Francia las leyes de escepcion que someten á la censura la libertad del pensamiento, y que entregan al ministerio la libertad personal del ciudadano. Despues de siete años de leyes excepcionales, ya no sabe el ministerio gobernar sino dictatorialmente.

Nosotros somos enemigos de todo poder absoluto, porque las ventajas que puede producir son muy precarias, y el mal es cierto é inevitable. Donde la nacion no está toda presente para ver el uso que se hace de la autoridad que ha confiado, el amor de la dominacion hará que no contentos con la autoridad que se ha obtenido, se trate de aumentarla cada dia. Esto enseña la esperiencia; y contra su dictamen son vanos los gritos de la pasion, ni las sugerencias de una política débil é insidiosa.

El régimen constitucional tiene en sí mismo el remedio de todos los males, y la correccion de todos los errores. Para aprender á ser libres, no hemos de empezar por ser esclavos. Hay quien clama por un *despotismo liberal*. Con igual razon podriamos

exigir un triángulo circular. ¡Insensatos!
Ya se acabó la prole de los Licurgos. La
Europa moderna solo produce hombres
que *trabajen por su cuenta*. El bien debe
esperarse de las instituciones, no de los
individuos.